



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Eloy Velasco, magistrado de la Audiencia Nacional (II): «Las amnistías solo tienen sentido en cambios auténticos de régimen»

"Al Tribunal Constitucional de repente le ha salido competencia por arriba con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), lo mismo que al Supremo le ha salido competencia por arriba con el Constitucional", reflexiona **Eloy Velasco**, magistrado desde hace más de quince años en la Audiencia Nacional. Parece un escenario bélico, un pulso entre grandes Tribunales (así, con mayúscula), un tira y afloja para saber quién de todos ellos dicta la resolución definitiva: la que se impondrá sobre las demás.

No pasa desapercibido el hecho de que, en los últimos años, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional han abierto una brecha por la que uno —el segundo— ha estado contradiciendo las decisiones de otro —el primero—. Tal es el ejemplo del caso de los ERE en Andalucía, donde, aunque se pronunciaron treinta jueces distintos del Alto Tribunal, su veredicto fue rápidamente tumbado por la postura contraria del Constitucional. **"Qué ignoran**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |